

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CENTRAL CALIFICADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN 2022 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 5 de diciembre de 2022 (PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB 27 DE OCTUBRE DE 2023).

El 27 de octubre de 2023 se publicó en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/estabilizacion-electricista-2022> el Acuerdo de la Comisión de Selección Central Calificadora del concurso de méritos del proceso de estabilización de 2022, convocado por resolución de la Dirección General De Recursos Humanos Y Relaciones Laborales Del Servicio Madrileño De Salud de 5 de diciembre de 2022 (publicado en la página web 27 de octubre de 2023), de la categoría de Electricista por el que se hacen públicas las relaciones por orden alfabético y de puntuación, que contienen la valoración provisional de méritos obtenidas en el proceso selectivo.

Advertido error material en el cupo de discapacidad asignado a D. Enrique Montero Navas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, previo trámite de audiencia al interesado, a la corrección del cupo por el que se presenta.

En el Anexo I: Relación por orden de puntuación:

DONDE DICE:

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Disc	AP.1 E.PROF.	AP.2 FORM	PUNT TOT.
72	MONTERO NAVAS, ENRIQUE	****5824**	N	18,750	30,000	48,750

DEBE DECIR:

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Disc	AP.1 E.PROF.	AP.2 FORM	PUNT TOT.
72	MONTERO NAVAS, ENRIQUE	***5824**	S	18,750	30,000	48,750

En el Anexo II: Relación por orden alfabético.

DONDE DICE:

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Disc	AP.1 E.PROF.	AP.2 FORM	PUNT TOT.
126	MONTERO NAVAS, ENRIQUE	****5824**	N	18,750	30,000	48,750

DEBE DECIR:

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Disc	AP.1 E.PROF.	AP.2 FORM	PUNT TOT.
126	MONTERO NAVAS, ENRIQUE	***5824**	S	18,750	30,000	48,750

Madrid, 06 de noviembre de 2023.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alicia Del Pozo Diez

Fdo.: Juan Carlos Sánchez-Collado Jiménez